

PLAN DE ORDENACION DE LA ARQUITECTURA RURAL

- I. Consideraciones generales.
- II. Asistencia Técnica.
- III. Financiación.

I CONSIDERACIONES GENERALES

En 1960, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid estudió, en su demarcación colegial, la manera de poder extender la *labor social de la Arquitectura a todos los pueblos españoles*, aspiración que siempre han tenido los Colegios Oficiales de Arquitectos.

La Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, comprendiendo la trascendencia de la labor iniciada ordenó, a la Comisión encargada, que hiciera otro estudio más completo y con carácter nacional, empeño que al cabo de seis meses de trabajo mereció la aprobación unánime del Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España.

Ahora, con la perspectiva del tiempo y a la vista del primer Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-67, creemos llegado el momento de proponer este estudio a la consideración de la superioridad.

Según el Plan de Desarrollo—cuyos conceptos básicos, que transcribimos, corroboran nuestro criterio— a finales del año 1960, el 42,5 por 100 de la población española era urbana o metropolitana, mientras que el 57,5 por 100, con un bajo nivel de vida, formaba la población rural o intermedia.

De los 9.200 municipios españoles, sin incluir los de Africa, 3.385 no reúnen los 500 habitantes y 6.763 tampoco rebasan los 2.000 habitantes, con una población total superior a los cuatro millones y medio de habitantes. Los Municipios superiores a 5.000 habitantes tienen la obligación de establecer el abastecimiento domiciliario de agua, y en el Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976, la "Unidad Vecinal" más simple se estima en 5.000 habitantes, cifra que no alcanzan 8.156 municipios en los que habita casi la *tercera parte de la población española*. A la "Unidad de Barrio", con unos 20.000 habitantes, sólo la superan 167 ayuntamientos, en los que se integra toda la población urbana o metropolitana, frente a más de 9.000 municipios que componen la población rural o semi-rural, con unos 17 millones de habitantes.

Mientras los Ayuntamientos urbano y semi-rural "medios" tienen unos 80.000 y 8.000 habitantes, res-

pectivamente, el Ayuntamiento rural "medio" sólo cuenta unos 1.100 habitantes, es decir, unas 250 viviendas o familias, cuya carga proporcional de obras y servicios públicos es excesiva. Por otra parte, un escaso número de habitantes anula cualquier actividad y fomenta la emigración. Esta dispersión de población hace prácticamente imposible mejorar su habitabilidad y el nivel de vida "en todos" los municipios rurales, ya que representan el 90 por 100 de los municipios españoles.

Las cantidades que serían necesarias para cubrir solamente los objetivos mínimos de carácter social (obras y servicios de las Diputaciones y Corporaciones locales) se cifran, en el Plan de Desarrollo, en 100.000 millones de pesetas, que sobrepasan con mucho las posibilidades de inversión de este sector, por el hecho de que no deben rebasar los 35.000 millones de pesetas, que representan una tercera parte de la cifra mínima anterior y aproximadamente el 10 por 100 del programa de Inversiones Públicas para el período del Plan. Por ello se aconseja, en el citado Plan de Desarrollo, como objetivos próximos el dedicar una atención preferente "sólo a determinadas clases de obras y servicios más urgentes".

El Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo dice que "es preciso efectuar una rigurosa selección de inversiones que permita conseguir la óptima utilización de los Fondos Públicos, aplicándolos a aquellos sectores y proyectos concretos que resulten más decisivos para alcanzar los objetivos sociales y económicos del Plan" y, como cuarto criterio de prioridad, establece el de "una eficaz acción de desarrollo de las áreas geográficas y los sectores de población que más lo necesiten".

El tercer objetivo del Plan de Desarrollo Agrario trata de la mejora del nivel de vida de los agricultores, "de forma que puedan desarrollar su actividad en las áreas rurales, disfrutando de un nivel de servicios similares al resto de la población española".

Pero, para alcanzar con éxito este objetivo social, creemos que son necesarias las siguientes realizaciones:

Primera. Planificar una Concentración Rural, al igual que la descongestión urbana o metropolitana,

pues los pueblos, como los organismos vivos, necesitan unas condiciones óptimas para su normal funcionamiento.

Sabemos que es económicamente *prohibitivo poder atender debidamente a todos los municipios españoles* y que la mayor parte de ellos, no reuniendo las condiciones mínimas de habitabilidad, tampoco tienen posibilidades económicas de alcanzarlas en un futuro próximo. Ciertamente que en el Plan de Desarrollo quedan previstas unas organizaciones supramunicipales para la creación y utilización de servicios comunes, pero insistimos en que antes debe planificarse una Concentración Rural.

Concebimos la *Concentración Rural* como una *Selección de Pueblos* en los que, *por reunir un gran número de circunstancias favorables*, el Estado pueda *concentrar* especialmente su protección, para conseguir algo así como unos *Polos de Crecimiento* (Promoción y Desarrollo) Social, única manera de elevar el nivel de vida del campo. "Precisamente en el sistema de conceder estas Subvenciones puede estar el fundamento de una política definida de reestructuración de municipios que tienda a consolidar aquellos cuyas perspectivas de evolución son mejores", dice el Plan de Desarrollo en las *Conclusiones de Obras y Servicios de Corporaciones Locales*. Y con esta protección especial es claro que también se logrará la concentración humana, pues es evidente que los campesinos preferirán residir en el polo más próximo, con mejor nivel de vida. Así, podría llegar a *consolidarse una tercera parte de los municipios actuales*.

Concentración sin congestión, que es la condición óptima para pueblos y ciudades.

Y para *planificar una Concentración Rural* hay que hacer sobre el terreno, en todos los pueblos de España y con todo detalle, *un estudio técnico muy completo*, del que se podían sacar insospechadas consecuencias, pues "solamente una visión de conjunto, de acuerdo con criterios suficientemente precisos y debidamente flexibles, puede garantizar la mayor eficacia de la influencia planificadora".

Se puede afirmar que una *información rural completa* daría mayor confianza, en sus decisiones, a to-

dos los *Organismos Oficiales* y sería el mejor instrumento de *control de Movimientos Migratorios*.

Segunda. *Redactar unas Ordenanzas de Construcción* no tan incompletas y análogas, pero localistas, como las demasiadas que actualmente existen, sino más completas y *por zonas*, de no poder ser para toda la nación. Esta labor, que es *fundamental* para la configuración de pueblos y ciudades, sería complementaria del estudio técnico anterior.

Tercera. *Renovar o modernizar el patrimonio inmobiliario en las zonas rurales*, "que supondrá positivas ventajas en orden a los asentamientos de población", es afirmación a la que se asigna "especial trascendencia en el Plan de Desarrollo" y que también necesita de este estudio técnico previo para *orientar con éxito la protección oficial*, teniendo en cuenta que habrá que saber no sólo lo que conviene renovar o modernizar, sino también en qué localidades, en qué momento y por qué procedimientos ha de llevarse a cabo.

Actualmente el Patronato de Protección a la Vivienda Rural, que presiden los gobernadores civiles, ayuda a los pueblos de *menos de 2.000 habitantes*, pero como las entidades particulares, en general, sólo conceden préstamos complementarios para la construcción de viviendas en municipios de *más de 10.000 habitantes*, resulta que desde 2.000 hasta 10.000 habitantes, pueblos buenos, con una población total de *casi nueve millones de habitantes*, repartidos en unos *2.000 municipios*, carecen realmente de Protección Oficial, que convendría legislar detenidamente.

Cuarta. *Controlar los rendimientos de producción y la idoneidad en la fabricación de materiales*, para llegar a una mayor estabilización de precios y de productos de la Construcción, reduciendo costes si fuere posible.

Quinta. *Estudiar el grado, actualmente bajo, de Mecanización*, así como la *Productividad en obra*—"pues debido a la lenta *industrialización*, en el campo se continúa con la construcción tradicional, racionalizada con elementos prefabricados"—y también *redactar proyectos tipo y normalizados*—para conse-

guir el volumen óptimo en relación con el precio total—son consideraciones del Plan de Desarrollo que necesitan de un detenido estudio de materiales y técnicas locales, para, *sin perder el estilo típico de nuestra arquitectura, compaginarla con nuestra Economía.*

2 ASISTENCIA TECNICA

Al estudio con propuesta de solución de los problemas planteados en este breve esquema del Plan de Ordenación de la Arquitectura Rural no podrán dedicarse con atención los arquitectos de la Administración, ni tampoco es empresa que puedan acometer con éxito los Colegios Oficiales de Arquitectos. Por otra parte, dado el carácter temporal del trabajo, tampoco sería económica la creación o ampliación de escalafones, que gravarían para siempre los presupuestos de la nación. Entonces sugerimos, como solución viable, la de subvencionar temporalmente a equipos de arquitectos con aparejadores que estudiaran estos problemas, con la seguridad de que, posteriormente, seguirían colaborando en la ejecución de los proyectos programados.

Hacemos hincapié en la *formación de equipos* como única solución para superar el ambiente en que han de desenvolverse, ya que aquí reside la causa fundamental de la concentración de profesionales en las capitales.

Estos equipos mínimos, de dos, tres o cuatro arquitectos, con igual número de aparejadores, se establecerían en una zonificación integrada por todos los municipios españoles, exceptuando las capitales de provincia y los municipios comprendidos en los partidos judiciales de todas las ciudades con más de 100.000 habitantes, con lo cual también quedan excluidos los cinco polos de Desarrollo y los dos de Promoción Industrial, por suponer que, con los arquitectos de que disponen, tienen suficientemente atendida su Arquitectura Urbana o Metropolitana.

Para delimitar cada zona o comarca, se ha tenido en cuenta su extensión y necesidades técnicas, así

como la facilidad de comunicación con sus municipios, abarcando cada comarca municipios de una sola provincia, por entender que es más beneficiosa la unidad de autoridades que la de características territoriales.

El número total de comarcas sería de 153, asistidas por 433 "arquitectos comarcales" y otros tantos aparejadores, además de unos Servicios Centrales, estando prevista la implantación total de estos equipos técnicos en cinco años, al ritmo medio de unos 90 arquitectos por año.

Como el éxito del Plan dependerá del grado de implantación, sería conveniente poner en funcionamiento, durante el primer bienio, una comarca por provincia, con un total de 139 arquitectos e igual número de aparejadores, para atender desde el primer momento a todo el territorio nacional, obteniendo cuanto antes una visión de conjunto. Al trienio siguiente se pondrían en marcha las restantes comarcas programadas, según las necesidades de cada provincia.

Estos equipos técnicos también podrían colaborar con las Comisiones y Delegaciones Provinciales, coordinando la Programación Rural con la Provincial, bien entendido que esta colaboración no supone, en absoluto, la más mínima interferencia administrativa.

EXPLICACION DE LOS MAPAS

Iniciado este trabajo en el verano de 1960, se procedió, por municipios, a la recopilación de los últimos datos estadísticos existentes, referentes a extensión, población y su tendencia a aumentar o disminuir desde el año 1900, así como la renta per capita de los municipios. Como estos datos están referidos al 31 de diciembre de 1950, para "obtener" los del 31 de diciembre de 1960, se pueden "extrapolar" los de 1950, incrementando los habitantes en un 9 por 100 (0,88 por 100 anual) y los ingresos per capita en un 100 por 100 en pesetas de 1960.

Los demás datos sobre Construcción, Vivienda, Urbanismo y Asistencia Técnica son relativamente recientes y se obtuvieron en 1960 por consulta postal

a más de 1.800 municipios que tenían más de 2.000 habitantes en 1950 o que, por contar con caseríos en diseminado, su núcleo de población fuera de 1.500 habitantes como mínimo. Se excluyeron de esta consulta las capitales de provincia y los municipios comprendidos en los Partidos Judiciales de todas las Ciudades con más de 100.000 habitantes, por la razón antes dicha.

En el cuadro-resumen de cada mapa se indica el número de municipios consultados, y, con un subíndice, los municipios que contestaron, habiendo respondido más del 87 por 100 de los consultados. No llevan subíndice si contestaron todos.

Las contestaciones recibidas se confrontaron con la recopilación presentada por el Instituto Nacional de la Vivienda al Congreso Nacional Sindical y con las fichas de consultas realizadas por la Dirección General de Empleo, con motivo de las jornadas técnicas sociales celebradas en Madrid, en julio de 1960.

En la columna de arquitectos de zona, el número con *doble círculo* indica los arquitectos y los aparejadores comarcales que se enviarían durante el primer bienio y con un *solo círculo* los que serían necesarios al trienio siguiente, situando en cada municipio subrayado la Oficina del Equipo Comarcal. Según el número de habitantes de cada municipio, así es el color del punto que lo representa en el mapa.

De un simple examen de los cuadros-resúmenes se deduce la necesidad inmediata de prestar la asistencia técnica necesaria a esta gran masa de población rural actualmente desatendida, promoviendo la descentralización de técnicos superiores y medios de manera que su actividad profesional se extienda hasta los últimos rincones del país.

3 FINANCIACION

Se estima un gasto mensual aproximado de 35.000 pesetas para cada pareja arquitecto-aparejador comarcal, con parte proporcional en una Jefatura Central y en personal, material y oficina auxiliar, sin incluir los desplazamientos.

Como parece suficiente una subvención oficial de dos años para cada equipo, y teniendo en cuenta el ritmo de su implantación, en seis años quedaría financiado el Plan, salvo que conveniencias de Orden Superior aconsejasen continuarlo. La subvención iría aumentando para después decrecer así: El primer año, 40 millones; del segundo al quinto, 80 millones por año, y al sexto año, 40 millones. En total, unos 400 millones de pesetas en seis años, para un Plan de Ordenación de la Arquitectura Rural.

El Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo dice que, "para que sea realista, ha de hacerse con la suficiente flexibilidad, de forma que pueda acomodarse en cada momento a las nuevas circunstancias y situaciones que se ofrezcan. Por ello es conveniente consignar de modo expreso una cantidad para atender a las inversiones que, sin poderse incluir nominalmente en el programa, sea necesario realizar durante el período de su vigencia. Unas veces se tratará de proyectos actualmente en estudio, que aún no han podido ser sometidos a la aprobación definitiva del Gobierno. Otras veces de inversiones impuestas por nuevas circunstancias" "o de soluciones técnicamente satisfactorias a problemas anteriormente planteados". "De aquí que en el cuadro-resumen de Inversiones Públicas para el próximo cuatrienio se consigne una cifra de casi 5.000 millones de pesetas para las inversiones que el Gobierno apruebe a lo largo del Plan".

Los 400 millones en seis años representan aparentemente un 8 por 100 de las "inversiones que el Gobierno apruebe durante el período del Plan, pero en definitiva, no se llegará a un 3 por 100 de desembolso real, toda vez que en menos de tres años que faltan para cumplirse el primer "Plan cuatrienal" de Desarrollo Económico y Social sólo se gastarían unos 150 millones de pesetas para subvencionar el Plan de Ordenación de la Arquitectura Rural.

De todo lo expuesto se deduce, como resumen, la total vinculación de este estudio con la idea que preside el Plan de Desarrollo Económico y Social, en cuanto a Arquitectura se refiere, para llevar a cabo una verdadera asistencia técnica al medio rural, que tanto la necesita.

Este trabajo fué realizado por encargo del Colegio
Oficial de Arquitectos de Madrid, por los arquitectos:

Manuel Rodríguez Suárez

Eduardo Aranzadi

Joaquín González Puelles

Pedro Pan da Torre

Francisco Ruiz Mesa

Juan José Suárez

Actualizaron la Memoria Manuel Rodríguez
Suárez y Joaquín González Puelles.

◆ Municipios de 2.000 a 5.000 habitantes.

▲ Municipios de 5.000 a 10.000 habitantes.

● Municipios de 10.000 a 20.000 habitantes.

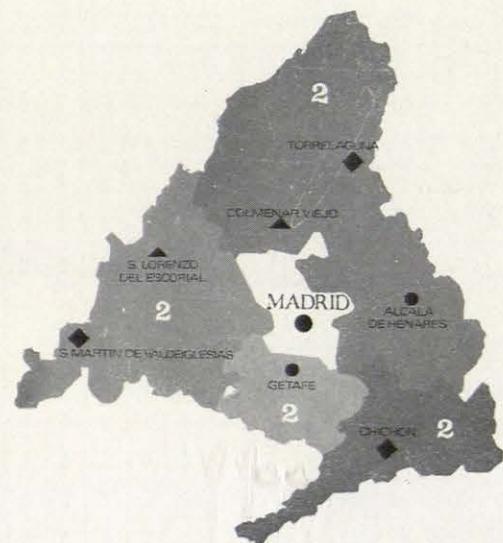
■ Municipios de 20.000 a 30.000 habitantes.

○ Municipios de más de 30.000 habitantes.



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO				ASISTENCIA TECNICA								
		NÚMERO	EXTENSION (km²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO	AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO			
				HAB ⁵ EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1957	PER CAPITA ⁵ (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONAM.	DESHIEME		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO
②	FIGUERAS	4	109.8	23.2	125	7.530	324.0	144	1	2	0	165	17	59	3	0	2	1	1	2	1	3	3	3	0	
	OLOT	1	20.4	14.0	178	5.067	361.9	600	0	0	1	400	38	250	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	
	PUIGCERDA	5	238.1	19.8	148	5.999	302.9	492	2	3	0	1050	233	224	5	0	5	0	3	2	3	2	3	4	1	
③	GERONA	8	267.7	31.1	124	6.546	210.4	1.031	4	3	0	1.520	475	318	4	3	4	3	4	3	5	2	4	6	1	
	LA BISBAL	6	170.4	33.1	98	11.153	337.9	1.925	3	2	0	1.275	434	570	4	1	4	1	5	0	4	1	6	5	0	
	SANTA COLOMA DE FARNES	6	306.2	24.3	120	6.258	257.5	1.449	3	2	1	660	310	195	6	0	6	0	6	0	6	0	6	6	0	
5	TOTALES	6	30	1312.6	145.5	122	42.553	292	5.641	13	12	2	5.070	1607	1616	23	4	22	5	20	7	20	7	23	25	2

GERONA



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO				ASISTENCIA TECNICA									
		NÚMERO	EXTENSION (km²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO	AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO				
				HAB ⁵ EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1950	PER CAPITA ⁵ (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONAM.	DESHIEME		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL		SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO	
②	ALCALÁ DE HENARES	20	120.5	23.4	180	5.296.5	226.3																			0	
	COLMENAR VIEJO	1	218.2	8.2	157	2.060.4	251.6	100	0	1	0	100	192	290	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0
	TORRELAGUNA	1	42.7	2.1	91	621.4	259.9	86	0	1	0	50	52	31	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0
②	CHINCHÓN	8	751.1	53.0	141	9.648.0	182.0	967	1	6	1	2.600	854	238	2	6	7	1	3	5	0	8	1	4	4		
	GETAFE	7	422.2	37.1	187	5.424.5	146.2	574	3	4	0	2.410	337	467	3	4	4	3	5	2	2	5	1	4	3		
	NAVALCARNERO	2	143.6	9.7	173	3.666.7	347.0	672	2	0	0	2.025	698	510	2	0	2	0	2	0	1	1	2	2	0		
②	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	5	223.3	19.0	211	10.056.3	529.2	1.436	3	1	1	1.180	485	725	4	1	4	1	5	0	3	2	2	5	0		
	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	4 ₃	307.0	11.8	114	2.649.8	224.5	148	1	2	0	400	198	15	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2		
8	TOTALES	8	30 ₂₇	2.228.6	164.3	160	39.423.6	239.9	3.983	10	15	2	8.765	2.816	2.276	14	13	21	6	18	9	8	19	7	18	9	

MADRID



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO								ASISTENCIA TECNICA					
		NÚMERO	EXTENSION (km ²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO			
				HAB ² EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1950	PER CAPITA (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONAN	DISMINUYE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
3	ALCOY	2	180,1	47,5	134	14.429,0	303	802	2	0	0	2200	855	1768	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0
	JIJONA	4	385,4	16,7	94	22.000,0	131,7	450	4	0	0	825	612	316	4	0	4	0	2	2	2	2	2	2	3	1	
	CALLOSA DE ENSARRIA	4	161,5	17,5	96	1.778,0	101	287	4	0	0	252	26	175	3	1	3	1	2	2	1	3	3	3	1		
3	COCENTAINA	3	102,6	14,3	121	14.260,0	97	193	2	0	1	350	180	99	2	1	2	1	3	0	2	1	0	2	1		
	VILLAJOYOSA	2	90,2	12,0	97	2.168,0	180,6	2020	2	0	0	7500	550	2077	2	0	2	0	1	1	1	1	1	2	2	0	
2	DENIA	7 ₆	235,6	35,0	95	4.884,0	139	416	5	1	0	3330	147	404	2	4	3	3	6	0	5	1	2	2	4		
	PEGO	1	52,5	8,5	123	1.261,0	148,3	5	1	0	0	2550	58	145	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0		
2	DOLORES	10 ₉	301,5	55,5	194	5.514,0	99	451	5	2	2	1.710	367	488	2	7	4	5	6	3	6	3	2	7	2		
3	ELICHE	3 ₂	480,5	73,8	175	14.195,0	192	210	1	1	0	900	265	152	1	1	2	0	0	2	2	0	1	2	0		
	MONOVAR	4	426,7	42,8	150	9.350,0	218,6	1.205	2	1	1	1.900	1.290	950	2	2	3	1	3	1	2	2	3	4	0		
3	NOVELDA	4	291,0	24,7	91	3.836,0	162,2	504	3	1	0	2.300	522	221	1	3	4	0	1	3	3	1	2	4	0		
	VILLENA	4 ₁	539,8	28,8	117	1.393,0	48,3	41	0	0	1	0	53	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0		
3	ORIHUELA	4	574,6	60,4	153	7.856,0	130	620	0	1	3	830	122	677	0	4	2	2	2	2	3	1	3	2	2		
19	TOTALES	13	52 ₄₆	3.822,0	437,5	133	70.290,0	160,6	7.204	31	7	8	24.647	5.047	7.472	22	24	32	14	28	18	30	16	22	35	11	

ALICANTE



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO								ASISTENCIA TECNICA				
		NÚMERO	EXTENSION (km ²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO		
				HAB ² EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1951	PER CAPITA (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONAN	DISMINUYE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
	BECCERREÁ	1	192,0	7,0	76	274	39,1	25	1	0	0	70	0	24	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	
	CHANTADA	1	176,0	14,4	96	732	50,8	600	0	0	1	300	20	150	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	
3	FONSAGRADA	1	524,0	13,9	80	505	36,3	50	1	0	0	250	50	45	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	
	MONFORTE DE LEMOS	2	377,0	33,7	139	2.195	61,1	162	1	0	1	140	10	150	1	1	1	1	2	0	0	2	0	1	1	
	QUIROGA																									
	SARRIA	1	172,0	16,1	134	659	40,9	150	0	1	0	100	50	60	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	
	LUGO	1	6,0	2,0	222	105	52,7	20	0	1	0	50	4	60	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	
	MONDOÑEDO	2	280,0	16,7	97	1.316	78,8	337	1	1	0	600	0	240	2	0	2	0	1	1	1	1	0	0	2	
3	RIBADEO	1	96,0	9,3	105	1.065	114,5	442	0	1	0	200	54	109	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	
	VILLALBA	2	662,0	31,6	131	14.41	36,1	250	1	1	0	260	8	360	1	1	0	2	2	0	2	0	0	0	2	
	VIVERO	1	98,0	13,4	104	1.367	102,0	80	0	0	1	100	85	72	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	
6	TOTALES	11	13	2.583,0	158,1	112	9.659	61,0	2.116	5	5	3	2.070	281	1.270	10	3	8	5	8	5	6	7	0	2	11

LUGO



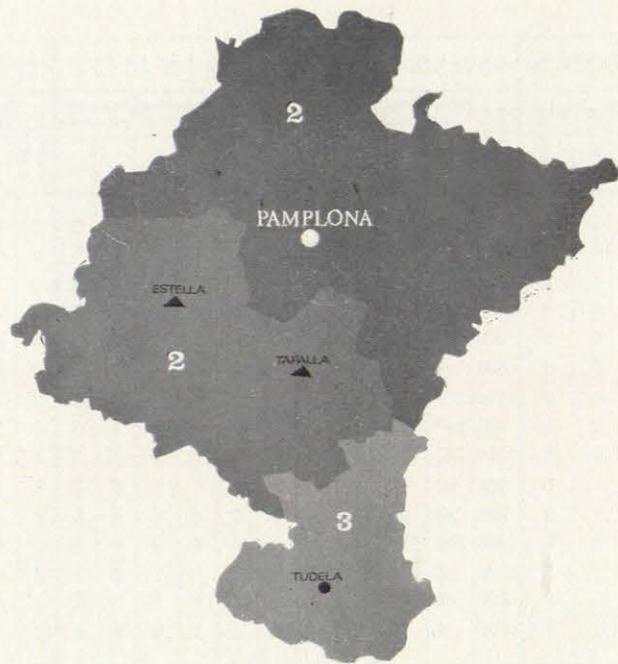
ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO						ASISTENCIA TECNICA					
		NÚMERO	EXTENSION (km²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO	
				HAB ⁵ EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1950	"PER CAPITA" (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONADA	DISMINUYE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
④	AGUILAR	4	390.7	52.1	176.0	12.418	238.3	1.515	1	2	1	2.200	330	449	3	1	3	1	2	2	1	3	0	0	4
	MONTILLA	1	167.5	24.0	176.0	6.126	255.2	750	1	0	0	1.750	401	14	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0
③	LA RAMBLA	6	546.7	40.0	176.9	6.864	171.6	414	2	4	0	515	255	48	5	1	3	3	0	6	0	6	0	1	5
	BAENA	3	579.6	32.7	150.6	5.618	171.8	310	0	2	1	150	56	70	1	2	1	2	2	1	1	2	1	0	3
③	CABRA	3	255.4	43.8	217.9	7.888	180.0	366	2	1	0	900	62	136	3	0	3	0	2	1	0	3	0	0	3
	CASTRO DEL RIO	2	275.8	22.9	137.1	3.613	157.7	90	1	0	0	100	0	7	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1
③	BUJALANCE	4	295.5	26.9	149.4	5.446	202.4	511	1	2	0	1.300	175	40	2	1	2	1	2	1	0	3	0	1	2
	MONTORO	5	1.510.0	37.2	133.3	8.651	232.5	883	1	2	1	900	357	129	4	0	2	2	2	2	1	3	0	2	2
④	POZOBLANCO	8	1.509.6	52.2	133.5	8.853	169.5	1.010	3	4	1	1.015	570	464	3	5	1	7	0	8	1	7	0	1	7
	FUENTEOVEJUNA	5	1.502.4	62.2	201.9	11.751	188.9	119	2	1	0	500	50	58	2	1	2	1	1	2	0	3	0	0	3
④	HINOJOSA DEL DUQUE	5	1.302.6	36.5	146.0	6.032	165.2	139	1	1	3	800	35	26	0	5	0	5	0	5	0	5	0	1	4
	POSADAS	5	1.505.5	46.5	158.7	6.724	144.6	402	2	2	0	1.300	304	250	4	0	4	0	4	0	1	3	0	1	3
③	LUCENA	2	382.9	39.2	164.7	6.289	160.4	3	0	1	0	20	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1
	PRIEGO DE CÓRDOBA	2	367.1	32.9	153.0	5.937	180.4	257	1	1	0	400	66	206	1	1	1	1	1	1	0	2	1	0	2
③	RUTE	4	341.6	36.1	140.4	4.898	135.6	265	1	2	1	900	1	66	2	2	2	2	2	2	0	4	0	1	3
	TOTALES	15	59₅₂	10.932.9	585.2	160.1	107.108	183.0	7.052	19	25	8	12.750	2.662	1.963	32	20	26	26	18	34	5	47	2	9

BURGOS



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO						ASISTENCIA TECNICA						
		NÚMERO	EXTENSION (km²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO		
				HAB ⁵ (EN MILES) 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1953	"PER CAPITA" (EN PTS)		AUMENTA	ESTACIONADA	DISMINUYE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	
②	ARANDA DE DUERO	2	175.1	12.3	151	2.096,6	170.4	253	1	1	0	510	264	197	1	1	1	1	2	0	1	1	1	1	1	1
	BURGOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
②	CASTROJERIZ	2	172.8	5.0	111	552,5	105.1	30	0	1	1	100	50	20	1	1	2	0	0	2	0	2	0	1	1	
	LERMA	1	151.0	2,6	96	377,3	150,9	40	1	0	0	40	5	6	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	
②	ROA	1	48.8	3,0	111	356,3	118,7	49	1	0	0	140	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	
	SALAS DE LOS INFANTES	1	61,0	2,9	207	496,7	171,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	
②	VILLADIEGO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	BELORADO	2	78,0	5,1	108	843,9	165,4	36	1	1	0	80	30	6	1	1	2	0	1	1	0	2	0	2	0	
②	BRIVIESCA	1	61,9	3,6	109	775,9	215,5	34	0	0	1	50	0	15	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	
	MIRANDA DE EBRO	1	87,3	18,0	295	5.164,	286,9	925	1	0	0	1.500	970	1.320	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	
④	SEDANO	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	VILLARCAYO	2	176,0	6,7	113	881,0	131,4	50	1	1	0	130	12	35	2	0	2	0	1	1	0	2	0	1	1	
4	TOTALES	12	13₁₂	1.012,3	59,2	150,6	11.544,6	195,0	1.417	6	4	2	2.550	1.331	1.599	9	3	11	1	8	4	3	9	2	8	4

CORDOBA



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO						ASISTENCIA TECNICA							
		NÚMERO	EXTENSION (km ²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO			
				HAB ⁵ EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1947	% PER. CAPITAL (EN PTS)		ALIENIA	ESTACIONER	DESHUVE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO
②	AOIZ	1	68,4	4,1	124	502,0	122,5	50	1	0	0	150	10	10	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0		
	PAMPLONA	4	422,6	18,0	119	1.646,9	91,5	150	2	2	0	330	494	35	4	0	4	0	1	3	0	4	1	4	0		
②	ESTELLA	10	535,6	33,6	138	4.465,4	132,9	332	2	6	2	1.653	277	177	9	1	9	1	4	6	3	7	0	9	1		
	TAFALLA	9	664,5	30,4	129	3.894,0	128,1	259	2	3	4	530	1.094	48	9	0	9	0	2	7	0	9	0	6	3		
③	TUDELA	16 ₁₅	1.399,1	59,7	138	7.591,9	127,2	1.427	4	7	4	1.555	2.310	118	10	5	10	5	7	8	6	9	4	12	3		
7	TOTALES	5	40 ₃₉	3.090,2	145,8	133	18.100,2	124,2	2.218	11	18	10	4.218	4.185	388	33	6	33	6	14	25	10	29	5	32	7	

NAVARRA



ARQUITECTOS DE ZONA	PARTIDOS JUDICIALES	MUNICIPIOS						CONSTRUCCION			VIVIENDAS			URBANISMO						ASISTENCIA TECNICA							
		NÚMERO	EXTENSION (km ²)	POBLACION		INGRESOS		NÚMERO DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA			NECESARIAS EN 5 AÑOS	CONSTRUIDAS EN 5 AÑOS		ALCANTARILLADO		AGUA CORRIENTE		ORDENANZAS MUNICIPALES		PLAN DE URBANIZACION		ARQUITECTO MUNICIPAL	INTERVIENE ARQUITECTO			
				HAB ⁵ EN MILES 1950	CRECIMIENTO BASE 1900	EN MILES 1949	% PER. CAPITAL (EN PTS)		ALIENIA	ESTACIONER	DESHUVE		CON AYUDA ESTATAL	SIN AYUDA ESTATAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO
①	ISLA DE IBIZA:																										
	IBIZA	5	591,8	35,4	152	2.310,0	65,2	672	5	0	0	1.700	231	634	1	4	1	4	3	2	3	2	2	5	0		
③	ISLA DE MALLORCA:																										
	INCA	14	744,5	70,2	113	4.922,8	70,1	1.382	7	5	2	1.025	193	648	2	12	3	11	6	8	9	5	2	14	0		
③	MANACOR	13	1.183,7	74,7	118	5.394,2	72,2	1.414	6	5	2	600	63	732	3	10	2	11	7	6	9	4	6	13	0		
	ISLA DE MENORCA:																										
①	MAHÓN	4 ₃	412,8	35,0	105	4.776,7	136,4	513	2	1	0	353	33	212	2	1	2	1	3	0	3	0	2	3	0		
5	TOTALES	4	36 ₃₅	2.932,8	215,3	118	17.403,7	80	3.981	20	11	4	3.678	520	2.226	8	27	8	27	19	16	24	11	12	35	0	

BALEARES